



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0102

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 24 DE MARZO DE 2015

C. RODRIGO RODRIGUEZ MIRANDA



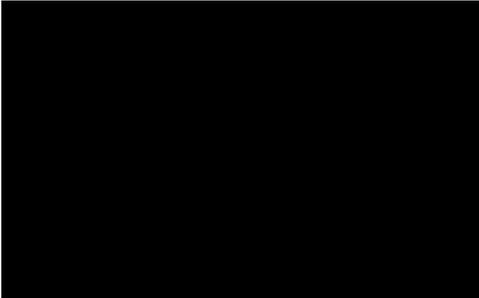
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO 

Inhumado el día 28 DE OCTUBRE DE 1995 en la fosa N° 404

Alineamiento D-A-1-319 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean ENTERRADOS Y REINUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

AJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.



El-Administrador de Panteones

 Rodrigo Rodríguez Sánchez